



Acciones del Organismo sobre agua y energía amparadas por el Plan del Ebro

La Confederación Hidrográfica del Ebro inicia el proceso de reversión del salto hidroeléctrico auxiliar de Campo, en el río Ésera (Huesca)

- El presidente del Organismo, Xavier de Pedro, se ha reunido con el alcalde del municipio para explicar este proceso y los beneficios que puede reportar ya que el Plan Hidrológico del Ebro permite destinar los futuros rendimientos, entre otras cosas a restitución territorial
- Este salto se unirá al ya revertido de El Pueyo y al de Lafortunada-Cinqueta, actualmente en trámite por parte del Ministerio y también se suma al salto de Pitarque, en Teruel, actualmente en estudio para su posible reversión

31 oct. 2014- Xavier de Pedro, presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, organismo autónomo, adscrito al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), se ha reunido esta tarde en Campo (Huesca) con el alcalde del municipio ribagorzano, José Eusebio Echart, y otros miembros de esta Corporación, para explicar el proceso de reversión a la Administración del salto hidroeléctrico auxiliar de Campo, en el río Ésera que ha iniciado la Confederación Hidrográfica del Ebro.

De Pedro ha querido trasladar en primer lugar la importancia de este trámite dentro de una línea de acción amparada por el nuevo Plan Hidrológico de la Demarcación del Ebro para que el binomio agua y energía genere beneficios que reviertan directamente al territorio de la Cuenca. En esa línea se integra la reversión de saltos una vez haya finalizado el plazo de su concesión hidroeléctrica a una empresa privada y también la reclamación a empresas hidroeléctricas de la energía reservada al Estado que se reconoce en algunas concesiones de grandes saltos.

El Plan del Ebro fija que los rendimientos obtenidos con estas acciones se destinen a la restitución territorial, la restauración medioambiental, la modernización de



regadíos y las necesidades energéticas de la gestión pública del agua. Por ello, los municipios donde se ubican estos saltos se pueden beneficiar directamente de estas reversiones.

En el caso de Campo, la Confederación Hidrográfica del Ebro ha abierto ya el periodo de Información Pública para tramitar la caducidad de este salto auxiliar en el río Ésera que actualmente gestiona la empresa Acciona Saltos de Agua, S.L.U. Se trata de un aprovechamiento de pie de presa de Argoné, situado aguas abajo de la población de Campo y recoge las aguas de la central de Argoné. Su potencia es de 1.750 kw y el caudal máximo de consumo 20.000 l/s.

Al tratarse de una minicentral con potencia inferior a los 5.000 kw la resolución de la reversión le corresponde a la propia Confederación Hidrográfica, lo que le diferencia de otros saltos como el de El Pueyo, ya revertido y Lafortunada-Cinqueta, en trámite, cuya resolución le corresponde al MAGRAMA.

El salto auxiliar de Campo se suma al de El Pueyo (Huesca) que en 2013 se convirtió en el primer salto revertido a la Administración y sobre cuyos rendimientos ya se han firmado convenios con los municipios afectados de Panticosa y Hoz de Jaca para que se beneficien de una energía a precio de coste, a modo de restitución territorial.

Además, se une a la tramitación en marcha para la reversión de la Lafortunada-Cinqueta, también en Huesca, donde está pendiente la resolución del MAGRAMA sobre su reversión. Por último, se encuentra también en estudio la posible reversión de un salto en el río Pitarque, en Teruel, actualmente fuera de servicio.